REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **32.351.615**
MONTOYA CHAVERRA

APELLIDOS
GILMA YANET

NOMBRES

Gilma Yanet Montoya

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1981**
AMAGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-MAR-2000 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01249403-F-0032351615-20210811 0075249591G 1 9915727153

43 años / Bogotá
casada
3 hijos - 22/15/14
Marantial

HOJA DE VIDA



Datos Personales

	GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA
NOMBRE	32.351.615 ITAGUI
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12/05/1981
FECHA DE NACIMIENTO	Amagá, Antioquia
LUGAR DE NACIMIENTO	Casada
ESTADO CIVIL	Bogotá, Cundinamarca
CIUDAD	Cll 78 B BIS # 17 f 75 Sur IN1
DIRECCIÓN	3138388801
TELÉFONO	fjnejaneth@hotmail.com
E-MAIL	

Perfil Profesional

Licenciada en pedagogía infantil, con escalafón, egresada de la Universidad Iberoamericana, con experiencia en educación preescolar, con conocimiento en estimulación y aprendizaje en el desarrollo infantil.
Soy una persona comprometida con mi trabajo, con excelentes valores, me gustan los desafíos y nuevos proyectos, emprendedora, con capacidad de trabajar en grupo, tolerante, respetuosa, cumplo con mis obligaciones de manera adecuada y puntual, soy honesta, responsable, organizada y cumplidora de mi deber. Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales establecidas. Con experiencia en el trabajo con primera infancia.

Referencias familiares

Fabian Eduardo Ibañez Montoya
Inspector de obra civil
Ibañez Construcciones Obra Civil
3134604571

Yuliana Catalina Montoya
Analista de operaciones
Viventa
311 6737492

Referencias

Andrea Liliana Vargas
Licenciada en pedagogía infantil.
310 3424917

Jenny Andrea Pantoja
Licenciada en pedagogía infantil.
304 5562494

Maria Isabeel Orjuela
Licenciada en pedagogía infantil.
3172359947

Yanet Montoya.

GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA
C.C.: 32351615 DE ITAGUI
BOGOTA D.C 2024

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 307 / 2016

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA

Cédula de ciudadanía No. *32351615* de *Itagüi*

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

12637

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Gilma Yanet Montoya Chaverra

C.C. 32351615 Itagüí

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2016

Rector

Secretario General

12637

Registrado en el folio 2357-4 Reg. 11120 del libro de Diplomas No. 21 Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2016

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA

ITAGUI - ANTIOQUIA

APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SEGUN RESOLUCION No. 007213 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1992, PLAN DE ESTUDIOS DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE EDUCACION.

CONFIERE A

Gilma Janet Montuya Chaverra

Identificado con C.C. ***No.*** 32.351.615 ***de*** Itagüí

El título de

BACHILLER ACADEMICO

ENFASIS: CIENCIAS NATURALES

Por haber cursado y aprobado los estudios Correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rocio Londoño
Rector

Blanca Betancur Valencia
Secretario

Dado en Itagüí, Ant. ***a*** 21 ***de*** Diciembre ***de 2000***

Anotado al folio N°: 084 Libro de Registro No. 21

FOLIO Nº 084

NUMERAL Nº 21

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Antioquia

COLEGIO NUESTRA SEÑORA
Itagüí - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento
Según Resolución Nº 007213 del 12 de Noviembre de 1992, Vigencia que continua amparada por el Articulo 194 de la ley 115 de 1994.

ACTA Nº 02

El dia 02 de diciembre de 2000, en la ciudad de Itagüí, Departamento de Antioquia, en el Salón de Actos del Colegio, se celebró la Proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS: Énfasis CIENCIAS NATURALES, otorgando este título a

GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA
Con C.C. 32.351.615 de Itagüí

El acto fue presidido por

VIRTUD Y CIENCIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA

Rector (a)

Secretario (a)

Lo anterior de conformidad con el Decreto 1860 y Ley General de Educación

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:24:15 PM horas del 11/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32351615**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA CHAVERRA GILMA YANET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 91 0 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2025, a las 12:28:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32351615
Código de Verificación	32351615250211122828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264061690

PIB
12:38:13

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32351615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 2344824

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025 - 04:54 pm

Código de verificación: **2344824EGAFV_WD7KG_19950**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GILMA YANET MONTOYA CHAVERRA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **32351615** de ITAGUI
(TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2025 12:35:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32351615** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110252634** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:40 horas del 20/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32351615,** Apellidos y Nombres **MONTOYA CHAVERRA GILMA YANET**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Pagina 1 de 4

El (La) suscrito(a) Gilma Yaneth Montoya (a) con C.C./ C.E./ P.P No 32351615 expedida(o) en Amaga autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 20 de 02 de 2025

Firma Gilma Yaneth Montoya

Nombre Gilma Yaneth Montoya

Cedula 32351615

Powered by CamScanner